

## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 598/2021

Fecha Resolución: 15/04/2021

D. FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ ALBA, Alcalde-Presidente de este Ilmo. Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto con esta fecha dictar el siguiente **DECRETO**

### ORDEN DE PAGO LOTE IV SUBVENCION II CONVOCATORIA AYUDA AL COMERCIO LOCAL

Vista Resolución de Alcaldía nº 1740/2020 por la que se aprueban las Bases de la convocatoria de Ayudas al Tejido Empresarial de El Cuervo de Sevilla para el Mantenimiento de la Actividad Económica II Convocatoria.

Visto Informe emitido por la Sra. Delegada de Desarrollo Local emitido con fecha 11.03.2021 y vista el Acta emitida por la Comisión de Valoración de fecha 11.03.2021.

Vista Resolución de Alcaldía nº 347/2021 de fecha 15.03.2021, por la que otorgan las Ayudas al Tejido Empresarial de El Cuervo de Sevilla para el Mantenimiento de la Actividad Económica II Convocatoria.

Visto los Informes emitidos por la Intervención Municipal, sobre la justificación presentada por los beneficiarios de la subvención que aparecen en el punto primero de la presente resolución.

#### He Resuelto:

**Primero:** Aprobar la justificación de la Ayuda al Tejido Empresarial de El Cuervo de Sevilla para el Mantenimiento de la Actividad Económica II Convocatoria que fue aprobada mediante Resolución de Alcaldía nº 347/2021 de fecha 15.03.2021, en los porcentaje que se indica en los informes emitidos por la Intervención municipal, después de revisar la documentación presenta por los beneficiarios que seguidamente se indican para la justificación de las cuantías que le fueron otorgadas.

Nº REGISTRO ENTRADA	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	Importe a pagar	% Justificación
4446	NURIA CRISTINA PÉREZ LÓPEZ	564,17	282,085	100,00%
4447	ILDEFONSO SÁNCHEZ CUÉLLAR	354,17	177,085	100,00%
4448	BENITO CASTELLANO JARANA	354,17	177,085	100,00%
4450	MAJUSA S.L.	562,52	281,26	100,00%
4454	EVA Mª PÉREZ DELGADO	700	350	100,00%
4460	CATERING AVENIDA S.L.	700	350	100,00%
4467	JAIRO FUENTES SILLERO	700	350	100,00%
4469	CONCEPCIÓN ARRIAZA JIMÉNEZ	700	350	100,00%
4472	ANDRÉS LÓPEZ FUENTES	354,17	177,085	100,00%
4476	BORJA SAMUEL GALVÁN CASTELLANO	284,45	142,225	100,00%
4482	MARÍA LOURDES CORDERO	700	350	100,00%

Código Seguro De Verificación:	ME1dezW2nuSVPE3DrcFNig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco José Martínez Alba	Firmado	15/04/2021 11:43:10
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	15/04/2021 12:18:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ME1dezW2nuSVPE3DrcFNig==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ME1dezW2nuSVPE3DrcFNig==</a>		



ROMERO

4483	JUAN CARLOS ALCÓN SÁNCHEZ	273,81	136,905	100,00%
4486	FRANCISCO JOSÉ ALCÓN SÁNCHEZ	354,17	177,085	100,00%
4487	JOSÉ MARÍA GARCÍA SERRANO	700	350	100,00%
4489	JUAN GONZÁLEZ PASCUALVACA	354,17	177,085	100,00%
4490	SUSANA POZO GORDILLO	130,45	65,225	100,00%
4493	VIRGINIA CARO CALVO	700	350	100,00%
4495	ANTONIO ROMERO BENÍTEZ	586,74	293,37	100,00%
4497	JUAN M. BARRAGÁN BALLESTEROS	700	350	100,00%
4498	JOSÉ MANUEL CARO CALVO	700	350	100,00%
4500	SORAYA CORDERO VIDAL	485,97	242,985	100,00%
4501	MIRIAM JIMÉNEZ ORTEGA	675	337,5	100,00%
4502	JOSÉ ANTONIO DORANTES TEJERO	700	350	100,00%
4503	JUAN AMARILLO GARCÍA	354,17	177,085	100,00%

**Segundo:** La publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Web Municipal, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, surtiendo esta publicación a los efectos de notificación, tal y como se recoge en la Base novena punto 8 de las Ayudas y conforme al art. 45 punto 1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

**Tercero:** Ordenar el pago de las cuantías referenciadas en la columna cuarta de la tabla que se recogen en el punto primero.

**Cuarto:** Ordenar la expedición de los documentos contables que dan soporte al presente acto administrativo.


**Quinto:** Dar traslado de la presente resolución al pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha que encabeza, de todo lo cual, como Secretario General, DOY FE.

Transcribese.  
El Secretario General

Cumplase.  
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Antonio Payá Orzaes      Fdo.- Francisco José Martínez Alba

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ME1dezw2nuSVPE3DrcFNig==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Francisco José Martínez Alba	Firmado	15/04/2021 11:43:10	
	Jose Antonio Paya Orzaes	Firmado	15/04/2021 12:18:01	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ME1dezw2nuSVPE3DrcFNig==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/ME1dezw2nuSVPE3DrcFNig==</a>			